

REIVINDICACIONES

1. Una formulación para aplicación tópica en la piel o membranas mucosas, dicha formulación comprende, por un lado, una composición pulverulenta que comprende un complejo enzimático como sustancia activa y, por el otro lado, una composición líquida a ser mezclada con dicha composición pulverulenta para obtener la formulación a ser aplicada, dicha composición líquida comprende un solvente, dicha formulación está caracterizada porque la composición líquida y/o la composición pulverulenta comprende adicionalmente un agente para dispensar la composición pulverulenta en dicha composición líquida.
2. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición líquida comprende una sustancia activa adicional basada en un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales, el agente de dispersión está dispuesto para mejorar la dispersión de dicha sustancia activa adicional en dicha composición líquida.
3. La formulación de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque la sustancia activa adicional comprende por lo menos un aceite esencial que tiene por lo menos una de las siguientes propiedades: curativa, antiséptica, antiedematosa, hemostática, antiinflamatoria y/o analgésica.

4. La formulación de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 o 3, caracterizada porque comprende entre 1% y 5% en peso de un complejo de aceites esenciales.
5. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque comprende entre 2% y 40%, y preferiblemente entre 5% y 20% en peso de un agente de dispersión.
6. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la composición líquida comprende por lo menos una sustancia activa adicional que tiene por lo menos una de las siguientes propiedades: humectante, suavizante, antiinflamatoria, antiedematosa, curadora, restauradora, antioxidante, anticelulítica y/o antiarrugas, dicha sustancia activa es particularmente basada en aloe vera, polisacárido y/o glicerina.
7. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque comprende entre 0.1 y 5% en peso de un agente antimicrobiano, en particular basado en levulinato de sodio, anisato de sodio, clorhexidina y/o caprilato de gliceril.
8. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque comprende entre 0.1% y 2% en peso de un agente gelificante, en particular basado en goma vegetal, y preferiblemente basado en goma xantana.

9. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque el complejo enzimático contiene hialuronidasa.
10. La formulación de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada porque el complejo enzimático comprende hialuronidasa en forma liposomal.
11. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque comprende entre 1% y 25%, y preferiblemente entre 3% y 16% en peso de un complejo enzimático.
12. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque el complejo enzimático comprende por lo menos una enzima que promueve la permeabilidad de tejido.
13. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizada porque la composición pulverulenta comprende un agente antiaglomerante.
14. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizada porque comprende entre 40% y 90%, y preferiblemente entre 50% y 75% en peso de un solvente, en particular agua desmineralizada.
15. La formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizada porque comprende:

- entre 3% y 20% en peso de una composición pulverulenta;
- entre 80% y 97% en peso de una composición líquida.

16. Un sistema para empacar y dispensar una formulación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, dicho sistema comprende un cuerpo (3) equipado con un dispositivo (4) para llevar a cabo el dispensado para la aplicación tópica de dicha formulación.

17. El sistema de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque además comprende un parche de un solo uso, el dispositivo dispensador (4) está dispuesto para dispensar la formulación sobre dicho parche para llevar a cabo la aplicación tópica por medio de dicho parche.

18. El sistema de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque el dispositivo dispensador (4) está equipado con un aplicador (18) para permitir la aplicación tópica de la formulación.

19. El sistema de acuerdo con una de las reivindicaciones 17 o 18, caracterizado porque el cuerpo (3) tiene un primer (5) y un segundo (6) reservorios separados para empacar respectivamente una (1, 2) de la composición pulverulenta y la composición líquida, dicho sistema además comprende medios (7, 8) para obtener dicha formulación por mezclado extemporáneo de dichas composiciones en dicho cuerpo.